



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 18 de agosto de 2008

COMUNICACION N°2008/ 137

Ref: Registro del Mercado de Valores – SEKOIA CORPORATION S.A. – Su inscripción en el Registro como Agente de Valores.-

Se pone en conocimiento del mercado que el Banco Central del Uruguay, en el día de la fecha, adoptó la siguiente resolución:

Inscribir a Sekoia Corporation S.A. en el Registro del Mercado de Valores, Sección Bolsas de Valores e Intermediarios, como Agente de Valores.

Ec. Rosario Patrón

Gerente de División de Mercado de Valores y Control de AFAP